

Guayaquil, 14 de Abril del 2015

## **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LUFERCOMP S.A**

Dando cumplimiento a mí función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad de LUFERCOMP S.A es de construcción de Obra Civil, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio, en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES), captando un porcentaje representativo en el mercado.

Todas las disposiciones de la Junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico no han experimentado cambios significativos. La compañía ha mantenido una magnífica relación Empleado Patrono.

La situación Financiera al cierre de este periodo que indico anteriormente del Ejercicio económico 2014, han sido tan satisfactorios, a pesar de esto hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecidos.

Atentamente,



**Byron Patricio Vascones Silva**  
Gerente General